



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO**  
**DIREC. DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO**  
**Unidad de Administración de Recursos Presupuestarios**

**INDICES E INDICADORES DE GESTIÓN DEL**  
**SISTEMA SALUD**  
**SEGUNDO TRIMESTRE 2.012**  
**(Datos acumulados)**

**Prof José Antonio Pimentel M**  
**Julio 2012**

## INDICES DE GESTION DEL SISTEMA SALUD

**Abril – Junio 2.012**

El comportamiento general de los indicadores del Sistema Salud correspondiente al segundo trimestre de 2012 sigue reflejando la estabilidad de las tendencias del sistema. Los pequeños cambios respecto a períodos anteriores se debe a la reestructuración del sistema de primajes y al aumento de primas que se aplica a las filiales desde comienzo de 2.012, se refleja también en los incrementos del primaje (aplicables a partir de Abril) ni la salida de la mayoría los padres y madres de Empleados y Obreros por haber sido transferidos a Seguros Horizonte por acuerdo directo entre el Gobierno Nacional y las Federaciones que afilian a los Sindicatos de Empleados y Sindicatos de Obreros Universitarios entre los que se encuentran ambos sindicatos de la USB. Sin embargo, a petición de numerosos afiliados y de las propias directivas gremiales la USB aceptó hasta final de 2.012 mantener5 en el Sistema Salud a los Padres y Madres que voluntariamente decidan hacerlo, siempre y cuando se cancele la prima correspondiente.

Por otra parte y dado que el presupuesto resulta abiertamente insuficiente, las Autoridades Universitarias y el Vicerector Administrativo en particular han realizado numerosas gestiones para que fluyan recursos adicionales que permitan dar continuidad operativa al sistema a partir de finales de Julio, fecha prevista para el agotamiento del presupuesto.

De igual forma se procedió a prepara y presentar el Plan Operativo Anual (POA) donde se solicitan recursos para subir la cobertura básica a BsF 50.000.

Aún persiste indefinición acerca del destino de la protección HCM para el sector administrativo y el Obrero, ya que a la fecha no se ha concluido la discusión de sus respectivas Normativas Laborales con el Ejecutivo.

### **Indice de siniestralidad por grupo ( I<sub>SG</sub> )**

Mide la relación entre el porcentaje de siniestros del grupo y el porcentaje de primaje del mismo grupo. Para un grupo en particular

$$I_{SG} = \frac{\% \text{ Siniestros}}{\% \text{ Primas}}$$

Se presenta por grupo de familiares afiliados y por tipo de grupos gremiales

#### Por grupo de familiares afiliados

GRUPO	Tit y Cony Masc.	Tit y Cony Fem.	Hijos	Padres	Madres
2004	0.94	0.91	0.88	1.38	1.33
2005	0.86	0.95	0.75	1.77	1.46
2006	0.91	0.81	0.86	2.00	1.51
2007	0.90	0.91	0.82	1.39	1.52
2008	0.97	1.00	0.64	1.87	1.66
2009	0.97	0.97	0.75	1.31	1.61
2010	0.87	0.97	0.97	1.21	1.32
2011	0.95	1.07	0.85	1.09	1.09
2012	0.91	1.05	0.83	1.04	1.35

### Por grupo gremial

GRUPO	Académicos	Administrativos	Obreros	Filiales
2004	0.94	1.01	1.14	1.11
2005	0.96	1.06	0.94	0.81
2006	0.96	1.05	0.83	1.33
2007	0.93	1.06	0.91	1.28
2008	0.95	1.06	0.87	1.08
2009	0.89	1.09	0.91	1.41
2010	0.87	1.10	0.95	1.18
2011	0.92	1.12	0.92	0.68
2012	0.88	1.12	0.96	0.85

Comentarios: Los indicadores siguen reflejando que la tabla de primajes está estructurada correctamente, incluyendo el ajuste efectuado en 2012. Esto no significa, como se desprende de la observación de los índices de siniestralidad y financiamiento, que el primaje actual sea suficiente para equilibrar al volumen de siniestros.

### **Índice de Siniestralidad (I<sub>S</sub>) e Índice de financiamiento (I<sub>F</sub>)**

El índice de siniestralidad mide la relación entre el volumen de siniestros ocurridos durante el año y el primaje teórico establecido

$$I_S = \frac{S}{P}$$

S: volumen de siniestros amparados en el año

P: volumen de primas establecidas para los afiliados

El índice financiero establece la relación entre el volumen de siniestros amparados y la cantidad efectiva de recursos aplicados al sistema con independencia de su origen.

$$I_F = \frac{S}{F}$$

F: volumen de recursos asignados efectivamente al sistema con independencia de su origen.

Año	S	P	F	I <sub>S</sub>	I <sub>F</sub>
2002	3.080	2.982	3.925	1.03	0.78
2003	4.796	3.085	4.471	1.55	1.07
2004	6.913	7.908	7.423	0.87	0.93
2005	9.156	7.989	8.960	1.12	1.02
2006	11.880	10.536	11.672	1.12	1.01
2007	16.265	11.958	18.271	1.36	0.90
2008	20.965	14.101	19.589	1.49	1.07
2009	31.037	17.771	33.320	1.75	0.93
2010	41.592	19.988	40.002	2.08	1.04
2011	47.807	28.995	47.807	1.64	0.99
2012	28.957	17.296	17.124	1.72	1.07

S,P y F en millones de bolívares.

Comentarios: El índice de siniestralidad demuestra que el primaje nominal se encuentra separado del valor real de los siniestros y que presenta aparentemente una estabilización debido al ajuste del primaje. En cuanto al índice de financiamiento se puede afirmar que el financiamiento ha sido oportuno y suficiente.

### Indices de emergencias ( $I_{EC}$ , $I_{EN}$ )

Estos índices relacionan tanto en volumen de recursos como en número de casos con los siniestros tramitados como emergencia en relación al volumen total de siniestros. Mide los efectos de las políticas desarrolladas por el Sistema Salud para evitar que se tramiten por esta vía siniestros que realmente no sean emergencias.

$$I_{EC} = \frac{E}{S} \quad , \quad I_{EN} = \frac{N_E}{N}$$

E: Volumen de recursos imputables a emergencias

$N_E$ : Número de siniestros tramitados como emergencia.

N: Número total de siniestros ocurridos en el año

Año	$I_{EC}$	$I_{EN}$
2002	0.42	0.23
2003	0.43	0.20
2004	0.43	0.18
2005	0.42	0.13
2006	0.43	0.18
2007	0.37	0.12
2008	0.34	0.12
2009	0.36	0.12
2010	0.37	0.11
2011	0.33	0.09
2012	0.28	0.08

Comentarios: El número de casos tratados como emergencia se mantiene en un nivel bajo desde que se puso en vigencia el servicio de ambulancias y se aumentó la cobertura ambulatoria. La disminución porcentual obedece posiblemente al aumento de la cobertura ambulatoria y al crecimiento del tratamiento a través de consultas. Es conveniente revisar el nivel de reconocimiento de gastos ambulatorios a fin de evitar el tratamiento de estos casos como emergencia.

### Indice de afiliación al sistema. $I_A$ e $I_i$

$$I_A = \frac{N_i}{N_0} \quad I_i = \frac{I_i}{I_{i-1}}$$

$N_i$  : Número de afiliados al final del año  $i$   
 $N_0$  : Número de afiliados al final del año de referencia

El primer índice mide el crecimiento relativo a partir de un año de referencia, el segundo representa el mismo concepto pero referido al año anterior.

Año	Número de afiliados	$I_A$	$I_i$
2004	9.816	1.00	
2005	10.282	1.05	1.10
2006	10.591	1.08	1.05
2007	10.886	1.11	1.03
2008	11.510	1.17	1.07
2009	12.387	1.26	1.06
2010	12.443	1.27	1.01
2011	12.779	1.30	1.03
2012	12.375	1.26	0.97*

\*Refleja el traspaso a partir de Marzo de la mayoría de los padres y madres de Empleados y Obreros afiliados a Seguros Horizonte por convenio directo entre el Gobierno Nacional y las Federaciones y sindicatos de Empleados y Obreros Universitarios. Un total de 725 afiliados.

Este indicador refleja como se ha incrementado el número de afiliados en relación a 2004 y como se ha incrementado interanualmente a partir de esa misma fecha.

Los datos, a excepción de 2011, corresponden a los afiliados reflejados en la nómina de la USB al 31 de Diciembre del respectivo año.

#### Uso del Sistema Salud. Índice de usuarios

$$I_{UG} = \frac{N_U}{N_A}$$

$I_{UG}$ : Índice de usuarios del grupo  $G$

$N_U$ : Número de afiliados que usaron el Sistema al menos una vez

$N_A$ : Número de afiliados al grupo considerado.

Mide la fracción de afiliados que hicieron uso del sistema en el período considerado.

Parentesco	$I_{UG}$ 2011	$I_{UG}$ 2012*	$I_{UG}$ 2012**
Titular Masculino	0.45	0.23	0.34
Titular Femenino	0.63	0.34	0.47
Cónyuge Masculino	0.36	0.17	0.25
Cónyuge Femenino	0.48	0.24	0.34
Hijos	0.38	0.17	0.25
Hijas	0.44	0.20	0.29
Padres	0.51	0.24	0.46
Madres	0.58	0.34	0.60
Hermanos	0.50		0.21
Hermanas	0.25		0.22
TOTAL	0.48	0.24	0.35

- \* Primer trimestre
- \*\*Segundo trimestre (acumulado)

### Indicadores de costos

Dos indicadores que permiten visualizar en forma comparativa los costos del año y su incremento son:

$$\text{Costo promedio por caso } C_{\text{promedio}} = \frac{\text{Siniestros}}{\text{Número de casos}}$$

$$\text{Costo promedio por afiliado } C_{\text{afiliado}} = \frac{\text{Siniestros}}{\text{Número de afiliados}}$$

Año	Siniestro promedio	Costo por afiliado anualizado
2009	1064.52	2397.99
2010	1316.98	3075.16
2011	1462.95	3769.13
2012	1686.86	4682.87

Observación: Solo se comparan los años con igual cobertura.

### Origen de los datos

Los datos que sirven de base a este informe fueron tomados de la nómina de la USB, los informes sobre siniestros (agrupados por fecha de ocurrencia) presentados por la empresa administradora de riesgos y elaborados y coordinados por la Unidad de Administración de Recursos Presupuestarios de la Dirección de Gestión de Capital Humano.